

50 **Quishpe**; aprobado, en consecuencia el Concejo Municipal Mediante resolución Nro. 0185-C-
51 GADMCG-2021, RESUELVE: Aprobar el acta de sesión ordinaria de Concejo Municipal del
52 23 de noviembre del 2021, salvando el voto del Concejal Dr. José Sayay por no encontrarse
53 presente en la anterior reunión. 3.- INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR
54 DELFIN QUISHPE ALCALDE DEL GADMCG. **Alcalde Delfín Quishpe**; señores concejales
55 gracias por la calificación de dar prioridad a los proyectos de sistemas de Agua potable, en razón de
56 la resolución de Concejo tuvimos la cita con el gerente del BDE, en que se entregó todos los
57 documentos habilitantes para poder adquirir el crédito; el día jueves sin mayores novedades se
58 atendió a la ciudadanía con total normalidad; el día viernes gracias señor vicealcalde igual estaba al
59 frente de promover el tema de no violencia de género y la no violencia contra la mujer, tuvimos la
60 participación de varias unidades educativas la asistencia de algunos funcionarios con permiso cargo
61 a vacación, el mismo día a la una de la tarde nos trasladamos a la comunidad San José de Cecel,
62 para visibilizar un arreglo en la sala multiuso, el día domingo se invitó a una reunión de
63 emergencia varias comunidades del cantón Guamote, en la sala de concejo y de esta manera
64 planificar para optimizar la maquinaria del GADMCG, se planifico de la siguiente manera; estará
65 en los tres molinos (inmaculada concepción, comanda el molino, concepción molino además de los
66 tres encalados; San José, San Miguel, San Antonio) para cada sector se consideró un día, gracias al
67 Consejo Provincial estamos optimizando la maquinaria; el día domingo nos trasladamos a Achullay,
68 gracias al Concejal Dr. José Sayay que es de la zona quien nos acompañó, desde mi punto de vista
69 salió bien el programa entonces ese camino quedó bien bonito es una imagen patrimonio para la
70 Comunidad, por la tarde tratamos de llegar hasta la Comunidad Pull Grande primero a entregar los
71 estudios aprobados ya con la viabilidad técnica del Sistema de Agua Potable, por otro lado
72 entregamos los trabajos de adoquinado gracias al acompañamiento del Concejal Segundo Guashpa
73 y Dr. José Sayay igual fue un día fructífero igual se topó algunos temas como la delegación de
74 competencias del Presupuesto Participativo para el Consejo Provincial de acuerdo a los estudios que
75 tienen para el tema de riego por aspersión, tecnificado desde un reservorio esto pongo en
76 conocimiento al pleno de Concejo desde ahí no ha existido novedades; el día de ayer todo estaba
77 con normalidad no se había oficializado a nadie de los Comuneros beneficiarios de Torrepampalan
78 ellos están aferrados a una marca de tubería conocida yo no lo veo problema porque cualquier
79 material, cualquier marca puede cumplir las especificaciones técnicas garantizado y aprobado ahí
80 cualquiera puede entender entonces tanta discusión con la presencia de los señores Concejales
81 tratamos de salir entre todos porque la gente no tenía conocimiento de fondo entonces no sé
82 señores Concejales si será pertinente hablar estos temas más parecía protagonismo político nosotros
83 estamos para recibir y escuchar la voz del pueblo, pero todos presenciamos que hay hermanos
84 Guamoteños que están fustados, contaminados que ya no tienen remedio de cambio de superación,
85 incluso algunos se desviaron del tema de la reunión, y de esta manera ante el público mencione
86 sobre armar la mesa técnica de trabajo para dar una salida, no sé si la salida sea inyectar recursos
87 económicos o conformar la mesa técnica para justificar, además invitar a la procuraduría general del
88 estado, la contraloría para que esclarezcan esta situación, como siempre nosotros no cerramos la
89 puerta a nadie. Por lo que en este momento como alcalde, como concejales entremos a un debate,
90 para verificar quien va formar parte de la comisión o como se va llevar este caso, algo que quiero
91 dejar claro que no es que este algo ilegal en el proceso todo está bien, más bien es un pedido de l
92 gentes, mas parece un capricho, señores concejales por favor ayúdenos. **Concejal Pst. Ángel**
93 **Chuto**: buenos días, el día viernes no pudimos acompañar ya que estábamos en una sesión en la
94 parroquia Palmira, gracias señor vicealcalde por su gestión, el sector intillukshina solicitaron se
95 cristalice los trabajos, a los cual nosotros en calidad de concejales debemos dar seguimiento, en
96 este mismo punto quisiera preguntar al doctor Fray, desde cuándo vamos a contar con la delegación
97 del GADPCH para el mantenimiento de las vías? De esta manera poder exigir que no pierdan
98 tiempo ya que el convenio nos había manifestado que sería para 6 meses. Además agradezco al
99 señor alcalde y las damitas de compras públicas, por agilizar las formas de los procesos, todos
100 estamos dando seguimiento. **Concejal Dr. José Sayay**: al respecto, por un lado fue un error de los

101 veedores ya que en su tiempo tenían que exigir que coloquen el tubo plastigama, ya que el proyecto
102 del contratista ha sido con el tubo rival, entonces el que gana fue el de menor costo, ese fue nuestro
103 error también ya que no hemos estado ahí, ahora la gente por más que expliquemos no van a
104 entender de alguna forma tenemos que dar la salida, lo que yo estuve pensando es que pongan tubos
105 plastigama hasta donde avance al final ya podemos hacer alguna reunión, y verificar si no alcanza el
106 dinero. **Vicealcalde Manuel Puculpala:** sinceramente como ya viene el año político, vienen a
107 ofender a maltratar a las autoridades del cantón Guamote, en este sentido más bien señor alcalde
108 usted ofreció 100 mil dólares adicionales, eso va ser imposible, ahora como seno de concejo los
109 informes del fiscalizador y administradores de contrato del por qué no va alcanzar el presupuesto
110 (justificativos), caso contrario no podemos, ahora el contratista quiso terminar unilateralmente el
111 contrato, y quien va pagar la multa es el municipio, si vale la pena que nos apoyen con
112 explicaciones otras entidades institucionales, justamente el Dr. Gonzalo Fray, había estado
113 escuchando la reunión, nos dijo así como ofrecieron repartan nomas la glosa, con esto quiero decir
114 no queremos dejar la carga solamente al señor alcalde, asesorémonos bien y trabajemos bien, en
115 cuanto a las críticas no pasa nada ya que como dice el dicho, quien no debe nada teme. Gracias
116 señores concejales. **Concejal Oswaldo Naula;** bueno, de mi parte en ese momento estaba diciendo
117 yo no he de aprobar ya que existe un proyecto establecido ofrecer esto es algo ilegal, ahora bien,
118 tengo conocimiento que el presidente de Torrepampalan ya va a dejar un documento del
119 compromiso que se acordó el día de ayer, ya que consta en actas, señor alcalde tal como dijo el Dr.
120 José Sayay, nosotros si entendemos si hemos pisado la universidad, y la experiencia en el campo
121 liderazgo; por ende yo quiero plantear lo siguiente señor alcalde; nosotros al conformar una
122 comisión técnica y querer explicar a la comunidad vamos a pasar el tiempo ya que ellos están
123 aferrados de que instalen los tubos plastigama, inclusive ayer señor alcalde ofreció los 100 mil
124 dólares y con eso la gente se fue feliz, pero eso no es así, mi planteamiento es que el contratista
125 trabaje compre los tubos plastigama y sigan trabajando, pero después podemos hacer un ademndum,
126 pero en este momento no podemos aprobar nada, sabemos que el contratista si gana pues unos 200
127 mil ahora pues que gane menos eso punto, el contratista tienen que trabajar, además la comunidad
128 quieren apoyar con tal de colocar tubos plastigamas. **Concejal Segundo Guashpa:** llegamos a una
129 situación muy preocupante, lamentablemente Guamote ha sido politizado por muchos movimientos
130 políticos, señor alcalde con estas cosas que está pasando tiene que administrar con cabeza fría,
131 conocemos que el proceso todo esta legal, pero la gente no comprende sin embargo los tubos marca
132 rival, tigre cumple con las especificaciones técnicas, peor la comunidad exige que coloquen
133 platigama, y ayer se hizo un compromiso que tiene que ser cumplido, en este momento no podemos
134 jugar con fuego señor alcalde, si viene la gente va venir con ánimo de estabilizar la administración,
135 el día de ayer observe que había como 20 personas que ni siquiera eran beneficiarias del proyecto
136 Torrepampalan, al contrario estaban políticos de otros lados, tenemos que tener mucho cuidado
137 señores concejales, seamos estratégicos señores concejales, e esta administración se ha sacado el
138 proyecto Torrepampalan y como concejales apoyamos, pero ahora la gente nos viene a decir que
139 somos tarea de ladrones, pero de nuestra parte yo si quisiera hacer una mesa técnica, ya que
140 tenemos que administrar de la mejor manera, y que no haya ningún direccionamiento ni
141 sobrepuestos, los que sabemos trabajar conocemos los precios de los materiales, yo como contratista
142 si me pongo en los zapatos del contratista. Sin embargo como concejales no vamos a aprobar,
143 inclusive la directora financiera de donde va sacar la partida de 100 mil dólares? el señor contratista
144 sabrá cómo se reajusta. De mi parte no voy aprobar mas presupuesto ya que existe un proyecto,
145 **Concejal Ángel Chuto;** de mi parte les pongo una anécdota hice un contrato en Pallatanga
146 lamentablemente no he calculado bien la base por que la tierra no ha sido tierra suave, como
147 contrato es contrato tuve que vender una vaca y pagar a los maestros y terminar el contrato. Con
148 esto quiero decir, que hasta que avance el presupuesto se coloque la tubería plastigama, al final con
149 todos los informes técnicos se dará, por ende señor alcalde siga trabajando, ahora mismo el acta de
150 la reunión de ayer ya haiga ingresado el acta, Dios es para todos con tal de hacer con transparencia
151 con la frente en alto pero Dios está con nosotros. Gracias señores concejales, y la fecha nomas

152 estaba preguntando desde cuándo se va firmar el convenio con el GADPCH. **Dr. Antonio Fray**
153 **Procurador Sindico:** la dirección jurídica nos manifestaron que van a esperar que se culmine los
154 convenios específicos, y que van hacer lo posible en suscribir los convenios desde el 10 de
155 diciembre 2021 más o menos. **Alcalde Delfín Quishpe;** señores concejales esto del tema
156 plastigama para nosotros es muy delicado pronunciar estas marcas, pero de acuerdo a la reunión de
157 ayer es podemos sugerir que en caso de reajustes sería el próximo año, de nuestra parte no habido
158 mala voluntad, señores concejales estamos cocientes de que la expresión de la ciudadanía no es
159 justa y se nota que desconocen las especificaciones técnicas. Concejales Oswaldo Naula: para calmar
160 a la gente que el señor contratista siga colocando tubos plastigama hasta donde avance para desde
161 ese punto si no avanza tomar decisiones. **Dr. Antonio Fray;** el hecho de que el contratista ponga
162 tubería plastigama ya significa que hay que ajustar el contrato después, y el hecho de reajustar el
163 contrato significa inyectar recursos para poder pagar bajo la modalidad de contratos
164 complementarios, si nos penemos en la situación que hasta donde avance coloquen tubos plastigama
165 y después rival, en esta situación si debemos manejarnos bien porque una palabra mal dicha en este
166 punto es un peligro es bastante delicada el asunto, si nosotros recomendamos que ponga plastigama
167 el contratista va pedir contratos complementarios, y para eso si se debe establecer un recurso
168 bastante alto, ayer ya se dijo hasta la saciedad y se demostró que algunas marcas si cumplen con las
169 especificaciones técnicas tigre, rival, y plastigama; lo que estaba diciendo el señor alcalde es que si
170 se va complementar pero en lo posterior, ahora aquí todos somos responsables, ahora pues sería
171 bueno conversar con el contratista pero si ha de pedir reajuste de precios. **Concejales Segundo**
172 **Guashpa:** mi pregunta es en reajuste de obra, supongamos 5 km, en estudios cuenta un millón cual
173 sería el justificativo al decir que se ha ido más material ya que las autoridades correspondientes van
174 a decir pero si existe un estudio. **Dr. Antonio Fray;** el caso del Carmen era un caso que paso por la
175 simple voluntad de pocos, pero no se hizo caer en cuanta o evidencia del porque un cambio un poco
176 misterioso entre la autoridad y el contratista, en nuestro caso inclusive yo estuve presente cuando
177 les tomaron a los topógrafos en Guantug, es decir ya existe evidencia de que los beneficiarios han
178 tomado acciones, inclusive le han cobrado al contratista 4000 mil dólares por no avisar el ingreso a
179 la comunidad, son situaciones bastante extremas, **Concejales Segundo Guashpa;** es que esto no se
180 da cuenta la gente, inclusive yo me pongo en los zapatos del contratista, ellos piensan que el
181 contratista está ganando miles de dólares, hay rubros que están bajos otros un poco altos y ahí se va
182 recompensando es por eso que algunos contratistas se van a la quiebra, lo que se puede hacer es
183 descontar del presupuesto participativo que ellos tienen; **Alcalde Delfín Quishpe;** El camino que
184 está restringido como zona de reserva el contratista ha ingresado sin previo aviso a la comunidad,
185 pero esto de alguna manera debería acogerse a las sugerencias de la Comunidad, ustedes saben que
186 allá no se puede discutir, yo he visto otras experiencia terribles cuando la comunidad se levanta se
187 levanta; **Concejales Dr. José Sayay;** Señor Alcalde yo pienso que se debe tener primero una reunión
188 y que el Dr. Fray vea legalmente como se puede hacer con la finalidad que en lo posterior no haya
189 problema con la Contraloría y por otro lado sería reunirnos con el Contratista, Concejales, Señor
190 Alcalde y el Presidente de Torrepampalan porque ellos también pueden colaborar ya que ellos
191 tienen dinero por lo que cobran cada mes lo que yo estuve pensando en los últimos de los casos los
192 \$98.000 dividido para los 1500 usuarios tocaría poner a \$65,00 dólares cada uno en este sentido
193 sería de llamar al presidente para conversar a ver si pagamos en tres o cuatro cuotas ya que se
194 podría llegar a un acuerdo para que ellos también aporten con su contraparte de alguna manera algo
195 se tiene que hacer internamente. **Concejales Oswaldo Naula;** cada comuna hay que disminuir del
196 presupuesto participativo; en el último de los casos. Concejales Ángel Chuto; en primer lugar
197 necesitamos la solución jurídica y técnica; a ver si va apoyar el municipio o las comunidades. . **Dr.**
198 **Antonio Fray;** lo que pasa es que la comunidad todo deja a responsabilidad del municipio, pero
199 estoy seguro que en el cuarto mes el contratista ya ha de enviar en las planillas los gastos; en este
200 momento está suspendido el contrato. **Mediante Resolución Nro. 0186-C-GADMCG-2021,**
201 **RESUELVE: 1. Dar por conocido el informe semanal de actividades del señor Delfín**
202 **Quishpe Apugllón Alcalde del GADMCG. 2. Respecto a la reunión mantenida el 29 de**

203 noviembre con la Junta Administradora de Agua potable Torrepampalan sobre el
204 pedido de los señores beneficiarios “colocación de tubería Plastigama en el proyecto de
205 agua potable”; se mantendrá una reunión que integraran el Administrador de contrato,
206 señores Concejales, señor alcalde y técnicos, previo a tomar cualquier resolución o
207 decisión referente al pedido. 4. CONOCIMIENTO DEL TRASPASO DE CRÉDITO NRO.
208 80000008 Y 80000009 PRESENTADO MEDIANTE MEMORANDO N° 1632-DF-GADMCG-
209 2021, SUSCRITO POR LIC. EULALIA CAÍN DIRECTORA FINANCIERA DEL GADMCG.
210 **Lic. Eulalia Caín Directora Financiera del GADMCG;** buenos días señor alcalde, señores
211 concejales, de parte de la dirección financiera estamos agradecidos ustedes conocen que no hemos
212 realizado muchos traspaso o reformar en el presente año ya que se ha estado manejando conforme a
213 lo presupuestado hoy vamos hacer el último traspaso del 2021 y creo que hemos tenido mucho
214 cuidado al inicio del año es por eso que no hemos tenido muchos traspasos en la cual hoy vamos
215 hacer el traspaso de algunos rubros para poder ejecutar ya que hemos recaudado también algún
216 dinero y eso también vamos a ocupar en algunas obras es por eso que pongo en conocimiento de
217 ustedes señores concejales, voy a dar paso a mi compañero para que explique un poco más; **Segundo**
218 **Quingue, Analista de Presupuesto.-** Muy buenos días con todos como acaba de mencionar mi
219 compañera Directora Financiera esta es la última reforma mediante traspaso de créditos basados en
220 el Art. 255 que nos habla de la reforma una vez sancionado y aprobado el presupuesto, como hemos
221 mencionado hay algunas partidas que falta algunos rubros para pagar estudios, de acuerdo al Art.
222 258 entonces en este caso estamos haciendo este traspaso es por eso que hemos detallado un poco
223 los ingresos dando un total de traspaso de \$87.392,00; En Gastos se ha realizado un traspaso de
224 \$97.492,71, en conclusión compañeros Concejales, señor alcalde a efecto de que en uso de estas
225 atribuciones le corresponde a usted conforme al Art. 60 solicito se ponga en conocimiento la
226 reforma en modalidad de traspasos de crédito presupuestario correspondiente al año 2021 conforme
227 a la normativa legal vigente, muchas gracias señor alcalde, señores Concejales queda en
228 conocimiento de cada uno de ustedes para que se apruebe por la máxima autoridad y en
229 conocimiento por los señores Concejales; **Alcalde Delfín Quishpe;** Muchas gracias señorita
230 Directora Financiera, compañero Analista de Presupuesto, ese beneficio del presupuesto destinado
231 para algunas obras y como acaba de mencionar si es la última reforma de traspaso señores
232 Concejales creo que ha detallado con claridad, pongo en conocimiento de ustedes como cuerpo
233 colegiado del Concejo; **Concejal Dr. José Sayay;** Yo quería preguntar como ustedes manifiestan
234 que es la última reforma de traspasos, en el asunto educativo he venido solicitando desde hace
235 tiempo lo que pasa es que por motivos de salud no estado presente y que había un saldo de
236 \$170.000,00 que no se había ocupado eso queríamos hacer traspaso para la terminación de ocho
237 Instituciones Educativas para cerramiento y adoquinado entonces los técnicos de Planificación ya
238 hicieron las inspecciones y el señor Director de Planificación tenía que pasar a la Directora
239 Financiera el documento para que pueda tramitar esto no creo que ha hecho eso me preocupa lo que
240 dijimos es que aunque no hagamos hasta diciembre pero los recursos deben quedar comprometidos
241 para el próximo año con esa condición las ocho Instituciones que quedaron eso señor Alcalde si
242 fuera factible poder incluir y como dice que es la última no quede recurso para el próximo año eso
243 se debe incluir señor Alcalde; **Lic. Eulalia Caín Directora Financiera del GADMCG;** Señor
244 Alcalde, compañeros Concejales la Dirección Financiera realiza los traspasos cuando tenemos
245 sustento legal, hasta el momento no hemos tenido ninguna petición de Planificación es por eso que
246 no hemos podido poner en estos traspasos y esta es la última entonces no sé cómo hacerlo porque
247 no se puede dejar un rubro suelto porque en el sistema consta cada uno con su partida, su programa
248 y no hay como dejar así por así solo por números compañero Concejal ahí sí no sé cómo hacerlo;
249 **Segundo Quingue, Analista de Presupuesto.-** Otra cosa que quería comentarles señor Alcalde,
250 señores Concejales lo que pasa es que los \$170.000,00 estaba ya financiado para ejecutar en este
251 año que se ha ejecutado más de \$130.000,00 y los \$15.000,00 está en la adquisición de mobiliario,
252 hay otra cosa también de acuerdo al Convenio Tripartito, con el Convenio de Japón, el Municipio y
253 el Ministerio de Educación habían hecho un Convenio de \$100.000,00, el Municipio poner lo que es

254 la contraparte del IVA y los \$100.000,00 mediante la transferencia llegaban los \$100.000,00 como
 255 no ha llegado la transferencia y no se ha ejecutado el Convenio Tripartito no se puede financiar esos
 256 \$100.000,00, se financiaba de acuerdo al Ingreso que nos llegaba del Convenio de Japón entonces
 257 los \$100.000,00, los \$170.000,00 se ejecutaron y los saldos en realidad que queden para las
 258 Unidades Educativas se va a quedar ahí mismo. **Concejal Dr. José Sayay:** del asunto de educación
 259 lo que se está ejecutando a más de aquello tenemos recursos; **Lic. Eulalia Caín Directora**
 260 **Financiera del GADMCG;** si ya está certificado ya debe estar comprometido, **Concejal Dr. José**
 261 **Sayay:** ahora bien respecto a la embajada de Japón por equivocación han puesto 100 dólares pero
 262 nosotros solo queríamos 12 mil dólares para el IVA del proyecto; ahora más solicito a la directora
 263 financiera que mientras la dirección de planificación pase la documentación necesaria para el
 264 traspaso solicitado y por favor señor alcalde convoque a reunión extraordinaria. **Segundo Quingue,**
 265 **Analista de Presupuesto.-** (continuando con la exposición de la reforma de traspaso, presenta la
 266 siguiente tabla)

"INGRESOS CORRIENTES"									
" REFORMA 2021 #"80000008" #"80000009"									
N	DETALLE	PARTIDA	PROGRA	ORIENTA	PRESUPUEST	P	TRASPASO	SUPLEMENTO	REDUCCION
o		PRESUPUESTA	MA	DOR DE	O INICIAL	A			
		RIA INICIAL		GASTOS		C			
TRASPASO DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS									
0	TIKETS PLAZA DE RASTRO GANADO MAYOR - BOVINO, EQUINO, MULAR Y ASNO	1.3.01.03.02			167.265,14		- 1.972,00		SEPTIEMBRE
1	CERTIFICADO DE NO ADEUDAR	1.3.01.08.02			5.720,00			1.972,00	
2	COSTOS 1% REPRODUCCION Y EDICION PLIEGOS CONTRATACION	1.4.03.99.04			52.721,00		- 5.500,00		
3	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	1.4.03.03.02			16.775,00			5.500,00	
4	SOLARES NO EDIFIADOS	1.1.02.01.05			16.754,12		- 6.000,00		OCTUBRE
5	IMPUESTO MUNICIPAL	1.1.02.02.01			148.625,15		- 10.000,00		
6	CERTIFICACIONES, PROPIEDAD, GRAVAMENES Y LIMITACION DE DOMINIO, MATRICULAS INMOBILIARIAS	1.1.02.03.01			46.288,82			8.000,00	
7	INSCRIPCION DE PROPIEDAD (COMPRA VENTA, LIQUIDACION, PARTICIPACIONES, ADJUDICACIONES BIENES RESCILIACION Y OTROS	1.1.02.03.02			86.109,99			8.000,00	
8	INSCRIPCION INTERDICCIONES Y CANCELACIONES	1.1.02.03.07			80,00		- 70,00		
9	INSCRIPCION Y CANCELACION DE	1.1.02.03.08							

	PATRIMONIO FAMILIAR				148,33			70,00	
1 0	TIKETS PLAZA DE RASTRO GANADO MAYOR - BOVINO, EQUINO, MULAR Y ASNO	1.3.01.03.02			156.958,83		-	58.350,00	
1 1	MATRICULACION VEHICULAR Y OTROS	1.3.01.11.01			48.951,37			8.000,00	
1 2	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES LOCALES, COMERCIALES FINANCIERAS, HOTELEROS Y OTROS	1.3.01.12.02			15.500,00			6.500,00	
1 3	GUIAS DE MOVILIZACION EXTERNO	1.3.01.14.07			2.600,00			300,00	
1 4	GUIAS DE MOVILIZACION INTERNO	1.3.01.14.06			2.000,00			500,00	
1 5	GRANJA TOTORILLAS (FORESTACION) CONVENIOS	1.4.02.01.01			1.894,82			38.000,00	
1 6	EXCEDENTES Y DIFERENCIAS	1.4.03.99.03			15.125,00			3.254,00	
1 7	EMISION DE TITULOS Y SERVICIOS ADM PREDIOS DEL CANTON	1.4.03.99.05			27.450,00			5.541,00	
1 8	MAQUINARIA Y EQUIPO (ALQUILER)	1.7.01.04.01			6.938,68		-	5.500,00	
1 9	TERRENOS (CEMENTERIO)	1.7.02.01.01			2.750,00			1.155,00	
2 0	A EMPLEADOS Y TRABAJADORES	1.7.04.99.01			100,00			600,00	
							-87.392,00	87.392,00	

267

"GASTOS CORRIENTES Y DE INVERSIONES"									
REFORMA 2021 #"80000008" #"80000009"									
N°	DETALLE	PARTIDA PRESUPUESTARIA INICIAL	PROGRAMA	ORIENTADOR DE GASTOS	PRESUPUESTO INICIAL	PAC	TRASPASO	REDUCCION	SUPLEMENTOS
TRASPASO DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS									
1	COMPENSACION DE VACACIONES NO GOZADAS, POR CESACION DE FUNCIONES	5.1.07.07	11	99999999	58.109,60			-	26.000,00
2	BENEFICIOS POR JUBILACION	5.1.07.06	11	99999999			26.000,00		

3	MEJORAMIENTO, ARREGLO Y OTROS EN LA GRANJA AGRO TURISTICA TOTORILLAS - ATILLO	7.5.01.09.03	36	99999999	53.000,00			7.000,00	-
4	ADQUISICION DE ALEVINES, BALANCIADO Y MATERIALES, PARA EL MANEJO Y CRIANZA Y COMERCIALIZACION DE TRUCHAS EN EL COMPLEJO PSICOLA ATILLO.	7.3.15.14	36	99999999		6.250,00	7.000,00		
5	REPONENCIAR LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CAMAL MUNICIPAL	7.5.01.01.2112	33	99999999	76.720,00			10.000,00	-
6	CONSULTORIA PARA EL REDISEÑO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CAMAL MUNICIPAL DEL GADMCG.	7.3.06.05.12	36	99999999		8.928,57	10.000,00		
7	INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION, ELECTRICIDAD, PLOMERIA Y CARPINTERIA, SEÑALIZACION VIAL, NAVEGACION Y CONTRA INCENDIOS	7.3.08.11.2020	36	99999999	1.246.200,00			1.561,80	-
8	COMUNIDAD SAN JOSE DE CECEL - CONTRATACIÓN DE OBRA PARA LA REMODELACIÓN DE LA CASA COMUNAL	7.5.01.07.2123	36	99999999	7.998,50	1.394,46	1.561,80		
9	AMPLIACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA VIA PANAMERICANA SUR, ENTRADA PLANTA DE ADOQUINES PROPIEDAD DEL	7.5.01.07.2120	36	99999999	12.326,38			12.326,38	-

	GADMCG.								
10	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS	7.3.04.04	36	99999999		11.005,70	12.326,38		
11	COMUNIDAD GUARAGUALLA GRANDE - OBRAS DE INTERES COMUNAL	7.5.01.99.2104	36	99999999				- 7.998,50	
15	COMUNIDAD GUARAGUALLA GRANDE - ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA ETA DOS DEL CEMENTERIO	7.3.08.11.AA155	36	99999999		7.141,52	7.998,50		
30	SEGUROS	5.7.02.01	11	99999999				- 2.500,00	
31	COMISIONES BANCARIAS	5.7.02.03	12	99999999			2.500,00		
32	SANTA TERESITA K1 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	7.3.08.11.2137	36	99999999				- 6.544,23	
33	SANTA TERESITA K1 - MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE LA CARRETERA DE LA COMUNIDAD	7.5.01.05.2121	36	99999999		5.843,06	6.544,23		
36	ESTUDIO TOPOGRAFICO PARA LA LINEA DE CONDUCCION DE 8KM	7.3.06.05.02	36	99999999				- 12.000,00	
37	CONSULTORIA DEL REDISEÑO PARA EL PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CAMAL MUNICIPAL	7.3.06.05.12	36	99999999		10.714,29	12.000,00		
38	MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AUA POTABLE Y AGUAS RESIDUALES	7.5.01.07.2121	33	99999999				- 10.000,00	
39	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA AMPLACION DE	7.3.08.11	33	99999999		8.928,57	10.000,00		

REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA VIA PANAMERICANA SUR ENTRADA DE PLANTA ADOQUINERA DEL GADMCG									
						60.206,17	97.492,71	-	97.492,71

268
269

RESUMEN DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL	TRASPASOS	SUPLEMENTOS	REDUCCIONES	PRESUPUESTO CODIFICADO
11'053.557,16	39.888.18			11'077.169.41

270

271 Con otras intervenciones más **Mediante Resolución Nro. 0187-C-GADMCG-2021,**
272 **RESUELVE: Dar por conocido el último traspaso de crédito Nro. 80000008 y 80000009,**
273 **presentado mediante memorando N° 1632-DF-GADMCG-2021, suscrito por la Lic. Eulalia**
274 **Caín Directora Financiera del GADMCG. 5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN**
275 **PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA PARA LA DETERMINACIÓN ADMINISTRACIÓN**
276 **Y RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL**
277 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE,**
278 **QUE REGIRÁ EL BIENIO 2022-2023, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE**
279 **PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS DEL GADMCG TEC. OSWALDO NAULA PRESIDENTE.**
280 **Concejal Oswaldo Naula;** en primer lugar nosotros como concejales que la parte jurídica técnica
281 nos encomienda siempre hemos realizado reunión de comisión, para la presente ordenanza hemos
282 realizado dos reuniones ya que la situación de economía está un poco preocupante, analizamos la
283 base imponible que constaba 055 centavos, hemos subido una mínima cantidad para que la gente
284 tampoco diga nada; para que por lo que el día hoy presentamos para aprobación en primer debate.
285 **Arq. Franklin Manya líder de avalúos y catastros;** buenos días señores concejales, señor alcalde,
286 según el artículo 496 del COTAD dice; actualización del avalúo y de los catastros.- las
287 municipalidades y distritos metropolitanos realizarán, en forma obligatoria, actualizaciones
288 generales de catastros y de la valoración de la propiedad urbana y rural cada bienio. Presentamos la
289 ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES
290 URBANOS Y RURALES, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y
291 RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL
292 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE,
293 QUE REGIRÁ EN EL BIENIO 2022 – 2023, los artículos de la ordenanza que más se ha
294 analizado son los siguientes artículo 17 determinación de la Base Imponible La base imponible se
295 determina a partir del valor de la propiedad, en aplicación de las rebajas, deducciones y exenciones
296 previstas en el CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y
297 DESCENTRALIZACIÓN y otras leyes; el Artículo 29.- Determinación de la Base imponible.- La

298 tarifa del impuesto predial rural correspondiente a cada unidad predial, se calculará considerándose
299 desde el 0.25X1000 (cero punto veinticinco por mil) hasta el 3.00X1000 (tres por mil), aplicando
300 una alícuota al avalúo total; el Artículo 20.- Determinación Del Impuesto Predial. - Para determinar
301 la cuantía el impuesto predial urbano, se aplicará la tarifa de 0,60 por mil, calculado sobre el valor
302 de la propiedad. Actualmente en la ordenanza del bienio 2020-2021 es un monto de 0, 55 centavos;
303 el Artículo 30.- Banda impositiva. - Para determinar la cuantía del impuesto predial rural, se
304 aplicará la tarifa de 0.60 por mil, calculado sobre el valor de la propiedad Actualmente en la
305 ordenanza del bienio 2020-2021 es un monto de 0, 55 centavos; el Artículo 33.- Tributo adicional al
306 impuesto predial.- Al mismo tiempo con el impuesto predial se cobrarán los siguientes tributos
307 adicionales: Tasa por servicios administrativos. - El valor de esta tasa anual es de 2.00 USD por
308 cada unidad predial urbana y 1.00 USD por cada unidad predial rural. Contribución predial a favor
309 del Cuerpo de Bomberos.- El valor de esta contribución anual es el 0.15 por mil del avalúo total de
310 la unidad predial urbana o rural, tal como lo establece la Ley TASA POR SERVICIOS
311 ADMINISTRATIVOS RURAL: 0.50; TASA POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS URBANO:
312 1.00; además como ya se aprobó el Pugs; se propone el cambio de nombre de la ordenanza a la
313 siguiente; **ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS**
314 **PREDIALES URBANOS Y RURALES, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN,**
315 **ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS A LOS PREDIOS URBANOS**
316 **Y RURALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL**
317 **CANTÓN GUAMOTE, QUE REGIRÁ EN EL BIENIO 2022 – 2023;** gracias señores concejales,
318 señor alcalde: **Concejal Ángel Chuto**; mejor quiero agradecer a la Comisión por el tiempo prestado
319 a cada Comisión mismo y al arquitecto, únicamente para que no perjudique tanto a la ciudadanía y
320 como tenemos la Ley que siempre tenemos que hacer una Ordenanza, para que en lo posterior
321 indicar a los señores Concejales y al Alcalde lo que se ha realizado eso viendo la realidad más bien
322 creo que estamos de acuerdo ahora cuanto nos tocaría pagar solo quería poner un ejemplo en un
323 terreno de \$6.600,00 en adelante paga \$5.90 anual eso casi no se dan cuenta; y mi mocion que la
324 presente ordenanza sea aprobada en primer debate. **Concejal Segundo Guashpa**: aprobado; **Tec.**
325 **Oswaldo Naula**: aprobado; **Concejal Ángel Chuto**: aprobado; **Concejal Manuel Puculpala**:
326 aprobado; **Concejal Dr. José Sayay**; aprobado, **Alcalde Delfín Quishpe**; aprobado, en
327 consecuencia el Concejo Municipal **Mediante resolución Nro. 0188-C-GADMCG-2021,**
328 **RESUELVE: Aprobar en primer debate la ORDENANZA QUE REGULA LA**
329 **FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES, ASÍ COMO**
330 **LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS A**
331 **LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**
332 **DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, QUE REGIRÁ EN EL**
333 **BIENIO 2022 – 2023, presentado por la comisión de Planificación y Proyectos del GADMCG,**
334 **Concejal Oswaldo Naula presidente.** (Punto incorporado) CONOCIMIENTO DEL INFORME
335 DE FISCALIZACIÓN DEL GADMCG-2021 DEL PLAN DE TALENTO HUMANO SUSCRITO
336 POR LOS SEÑORES CONCEJALES TEC. OSWALDO NAULA Y DR. JOSÉ SAYAY; **Concejal**
337 **Oswaldo Naula**; como entes fiscalizadores ponemos en conocimiento del pleno del concejo el
338 informe de fiscalización para lo cual doy la palabra al Dr. José Sayay: **Abg. Marlene Caín**; si me
339 permiten sugiero que la líder de talento este presente para el presente informe; **alcalde Delfín**
340 **Quishpe**; si por favor. (Ingresa la Abg. Evelin Aguirre Líder de talento Humano del GADMCG)
341 **Concejal Dr. José Sayay**; gracias señor alcalde, bienvenida compañera Evelin líder de talento

342 humano, este informe lo hemos realizado con la finalidad de recomendar o sugerir, puesto que es
 343 nuestra función, es importante analizar dentro del concejo particularmente para poder subsanar
 344 cualquier inconveniente. Me permito dar lectura al informe; *se da lectura al Informe de*
 345 *Fiscalización del Plan de talento Humano del GADMCG-2021-C, de fecha 30 de noviembre del*
 346 *2021 remitido mediante oficio N° 0205-Gadmccg-C suscrito por los señores concejales Tec.*
 347 *Oswaldo Naula y Dr. José Sayay; ANTECEDENTES Según el art. 56 de la Ley orgánica de*
 348 *Servicio Público, en el último inciso dice “Los gobiernos autónomos descentralizados, sus*
 349 *entidades y regímenes especiales, obligatoriamente tendrán su propia planificación anual del*
 350 *talento humano, la que será sometida a su órgano legislativo” BASE LEGAL: Que el artículo 58*
 351 *del COOTAD, literal d) manifiesta “Atribuciones de los concejales o concejales. - Los concejales o*
 352 *concejales serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u*
 353 *omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus*
 354 *mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones: d) Fiscalizar*
 355 *las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley. OBJETIVOS: Conocer las*
 356 *actividades planificadas y con el personal que cuenta el Gobierno Autónomo Descentralizado*
 357 *Municipal del cantón Guamote durante el año 2021. ACTIVIDADES REALIZADAS Con fecha 04*
 358 *de junio del 2021, con el oficio No. 98 GADMCG-C, amparados en el Art. 58 literal d) se presentó*
 359 *al Sr. Delfín Quishpe, alcalde del GADMCG que remita los siguientes documentos: -Una copia*
 360 *certificada del Plan Estratégico Institucional. -Plan de gestión del Talento Humano. Con fecha*
 361 *01 de julio del 2021, con oficio No. 116 GADMCG-C, se presentó al Abg. Rafael Montesdeoca,*
 362 *director Regional del Ministerio de Trabajo se realice la evaluación de los procedimientos*
 363 *ejecutados en el GADMCG para la obtención del Plan de Talento Humano correspondiente al año*
 364 *2021. Con fecha 14 de junio del 2021, con el oficio No. 0063-UATH-GADMCG-2021 presenta las*
 365 *copias certificadas de la planificación del talento humano del año 2021. Se analizó los*
 366 *documentos presentados por la Unidad de Talento Humano presenta la planificación institucional*
 367 *del talento humano de acuerdo a los planes, programas y proyectos; y de acuerdo a las*
 368 *necesidades departamentales de requerimiento de personal para el año 2021 en el Gobierno*
 369 *Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, con las siguientes novedades sobre la*
 370 *necesidad del personal:*

371 **DIRECCION ADMINISTRATIVA:**

NO.	CARGO PROPUESTO	MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	RMU 2021	OBSERVACIONES
1	Director Administrativo	Libre Nombramiento	1800,00	
2	Técnico Administrativo	Contrato de Servicios Ocasionales	901,00	No es necesario
3	Bibliotecario Municipal	Nombramiento permanente	683,22	Reubicar a otro departamento.
4	Oficinista 2	Nombramiento	657,55	Secretario (a)

		<i>permanente</i>		
5	<i>Recepcionista</i>	<i>Contrato de Servicios Ocasionales</i>	553,00	<i>Archivador (a)</i>

372 **Análisis:** En esta dirección es necesario solamente 3 personas. (901,00
373 +683,22=1584.22x120=19,010.64) en esta dirección existiría un ahorro de **19.010,64** anualmente.

374 **ADMINSITRACION DE BIENES, ACTIVOS FIJOS Y BODEGA**

<i>NO.</i>	<i>CARGO PROPUESTO</i>	<i>MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIO</i>	<i>RMU 2021</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
1	<i>Guardalmacén Municipal 1</i>	<i>Nombramiento Permanente</i>	829,62	<i>Se cambie a Líder de Administración de bienes, Activos y Bodega.</i>
2	<i>Administrador de bienes, activos fijos existentes.</i>	<i>Contrato de Servicios Ocasionales</i>	1086,00	<i>Se sugiere un asistente de Guarda Almacén con una remuneración de 553,00</i>

375 **Análisis:** En esta unidad se sugiere a la jefa de Guardalmacén 1, que cambie al cargo de Líder
376 para que la remuneración sea equitativa para todos en el rango de la misma jerarquía, se debe
377 existir solamente un asistente con una remuneración de 553,00.

378 **TALENTO HUMANO**

<i>NO.</i>	<i>CARGO PROPUESTO</i>	<i>MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIO</i>	<i>RMU 2021</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
1	<i>Subdirector de talento humano</i>	<i>Libre Nombramiento</i>	1400,00	
2	<i>Analista de talento Humano</i>	<i>Nombramiento permanente</i>	1086,00	
3	<i>Asistente de talento Humano</i>	<i>Contrato de Servicios Ocasionales</i>	817,22	<i>No es necesario</i>
4	<i>Auxiliar de talento Humano</i>	<i>Nombramiento permanente</i>	614,00	<i>Que nos indique quien esta con el nombramiento.</i>
5	<i>Auxiliar de talento Humano</i>	<i>Contrato de Servicios Ocasionales</i>	553,00	<i>No es necesario</i>

6	Contadora 2	Contrato de Servicios Ocasional	773,88	No es necesario
---	-------------	---------------------------------	--------	-----------------

379 **Análisis:** En esta subdirección es necesario solamente 3 personas. (2.144,10 x12=25.729,20) en
380 esta subdirección existiría un ahorro de **25.729,20** anualmente.

381 **COMPRAS PÚBLICAS**

NO.	CARGO PROPUESTO	MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	RMU 2021	OBSERVACIONES
1	Subdirectora de compras públicas	Libre Nombramiento	1400,00	
2	Analista de compras públicas 1	Contrato de Servicios Ocasional	1086,00	
3	Auxiliar de compras publicas	Contrato de Servicios Ocasional	553,00	No es necesario
4	Proveedora	Nombramiento permanente	750,00	Que nos indique quien esta con el nombramiento.

382 **Análisis:** En esta subdirección es necesario solamente 3 personas. (553 x12=6,636) en esta
383 subdirección existiría un ahorro de **6.636** dólares anualmente.

384 **DIRECCION FINANCIERA:**

NO.	CARGO PROPUESTO	MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	RMU 2021	OBSERVACIONES
1	Directo (a) Financiera	Libre Nombramiento y Remoción	1800,00	
2	Analista de Presupuesto	Contrato de Servicios Ocasional	986,00	No es necesario
3	Auxiliar de la dirección Financiera	Contrato de Servicios Ocasional	553,00	

385 **Análisis:** En esta dirección es necesario solamente 2 personas. (986 x12=11,832) en esta
386 subdirección existiría un ahorro de **11.832** dólares anualmente.

387 **DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

NO.	CARGO PROPUESTO	MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	RMU 2021	OBSERVACIONES
1	Director de OOPP.	Libre Nombramiento	1800,00	
2	Secretario 2	Nombramiento Permanente	674,88	
3	Auxiliar Administrativo	Contrato de Servicios Ocasionales	553,00	No es necesario

388 **Análisis:** En esta dirección es necesario solamente 2 personas. (553 x12=6.636) en esta
389 subdirección existiría un ahorro de **6.636** dólares anualmente.

390 **DIRECCION DE DESARROLLO LOCAL**

NO.	CARGO PROPUESTO	MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	RMU 2021	OBSERVACIONES
1	Técnico de cooperación internacional	Contrato de Servicios Ocasionales	901,00	Consultar al talento Humano

391

392 **SANCION**

NO.	CARGO PROPUESTO	MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	RMU 2021	OBSERVACIONES
1	Juez de sanción	Contrato de Servicios Ocasionales	1086,00	Consultar al talento Humano
2	Auxiliar de orden control y sanción	Contrato de Servicios Ocasionales	553,00	Consultar al talento Humano

393

394 **TURISMO CULTURA Y RECREACION**

NO.	CARGO PROPUESTO	MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	RMU 2021	OBSERVACIONES
-----	-----------------	-------------------------------------	----------	---------------

		SERVICIO		
1	Líder de Turismo, Cultura, recreación y deportes.	Libre Nombramiento	1212,00	Pedir el informe de las actividades realizadas durante el año 2021
2	Técnico Forestal	Nombramiento permanente	905,98	
3	Técnico de turismo 3	Contrato de Servicios Ocasionales	901,00	Consultar al talento Humano
4	Técnico de apoyo	Nombramiento provisional	600,00	Consultar al talento Humano
5	Técnicos pecuarios	Contrato de Servicios Ocasionales	901,00	

395

396 **PROCURADORIA SINDICA**

NO.	CARGO PROPUESTO	MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	RMU 2021	OBSERVACIONES
1	Procurador síndico	Libre Nombramiento	1800,00	
2	Asistente jurídico 1	Nombramiento provisional	817,00	
3	Analista jurídico 2	Contrato de Servicios Ocasionales	986,00	
4	Asistente jurídico	Contrato de Servicios Ocasionales	817,00	No es necesario

397 **Análisis:** En esta dirección es necesario solamente 4 personas. (817 x12=9.804) en esta
398 subdirección existiría un ahorro de **9.804** dólares anualmente.

399 **PARTICIPACION CIUDADANA**

NO.	CARGO PROPUESTO	MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	RMU 2021	OBSERVACIONES
1	Técnico de participación	Contrato ocasional	901,00	No estaba autorizado

	ciudadana			
2	Promotor	Contrato ocasional	585,00	No estaba autorizado
3	Promotor	Contrato ocasional	585,00	No estaba autorizado

400 **Análisis.** - El concejo Municipal en pleno, sugirió no contratar a los técnicos de participación
401 ciudadana por lo que ya existe el parlamento indígena del cantón Guamote bajo una normativa
402 constituido legalmente. **CONCLUSIONES:** El presente informe de fiscalización se concluye de la
403 siguiente forma:-Se constata que, en vez de reducir el personal, han aumentado más personal,
404 creando nuevos puestos burocráticos. -Los puestos creados no contemplan la función específica
405 “que va a desempeñar o qué función va hacer”, simplemente han creado por crear, razón por la
406 cual no justifica. -En este plan consta partidas presupuestarias para los técnicos de **participación**
407 **ciudadana, la misma no es dable** por lo que ya existe el **parlamento indígena del cantón Guamote**
408 bajo una normativa constituido legalmente. -Se observa que los salarios son desiguales
409 particularmente para los operadores y choferes, se debería nivelar de acuerdo al tiempo de
410 servicio del cada servidor.-Se observa que los puestos y salarios de Guardalmacén y del comisario
411 Municipal se debería nivelar a nivel de la misma jerarquía de los Líderes de las diferentes
412 Unidades. -Se observa que el Plan de capacitación del año 2021 no se ha cumplido ningún
413 porcentaje durante el presente año. **RECOMENDACIONES:** -Por la crisis sanitaria que afectada
414 a nivel mundial y por ende a nuestro cantón el pleno del Concejo Municipal sugirió reducir al
415 personal para el año 2021, así mismo para el año 2022, sugiere que se contrate únicamente para
416 los casos necesarios, previo un análisis de la necesidad de las diferentes unidades y direcciones del
417 GAMCG. -El Plan de capacitación para el año 2022 se deberá planificar los cursos o talleres que
418 no se realizó en el presente año, ya que no se puede pasar por alto sin haber cumplido la meta
419 planificada.)hasta aquí señor Alcalde señores Concejales; **Alcalde Delfín Quishpe;** Muchas
420 gracias señores Concejales esto se ha debatido, se ha analizado a inicios de la administración usted
421 sabe señor Concejal José Sayay, nuestra campaña nuestro plan de Gobierno está dentro de nuestras
422 acciones entonces ahí si no estamos concordando y hemos optimizado los recursos claramente
423 desde aquí hemos empezado, aquí había más secretarías ahora hemos quedado solo con una
424 Secretaria para mí de ahí está la Prosecretaria y la Secretaria General entonces si hemos
425 optimizado, esos pequeños rubros si nos sirve por ejemplo un ahorro de \$100.000 dólares un puente
426 en el Río Cebadas o en cualquier lado eso es grande esto si es un beneficio para nuestro cantón,
427 nosotros optimizando así los recursos vamos a recompensar a la ciudadanía, no es por nada pero
428 viene la última etapa, el último año de la administración nosotros como autoridades del período
429 2019-2023 vamos a solidarizarnos que esto sea analizado, calculando los rubros y calculando las
430 necesidades que se tiene para mi punto de vista está bien ya técnica y jurídicamente deben estar al
431 tanto por ejemplo en su Oficina realmente es necesario o no otra persona o está demás, realmente
432 debemos contar con personal altamente capacitada y que se desenvuelva bien en cada una de las
433 áreas eso de mi parte señores Concejales; **Tec. Oswaldo Naula:** Al respecto nosotros hemos hecho
434 esta fiscalización como al último ya terminados el año y nos presentó otro para el año 2022 y
435 nosotros sugerimos en nuestra administración señor Alcalde sabiendo que nuestro Cantón es
436 considerado de extrema pobreza de la desnutrición y nosotros no estamos alcanzando nuestra meta
437 porque tenemos muchos trabajadores y nosotros hemos sugerido que Talento Humano menoremos
438 de 226 que era total se había menorado a 224 no sé hasta este momento cuántos están, entonces

439 viendo la propuesta que presentaron quieren optar dando nombramientos no sé señor Alcalde si
440 usted sabe o no sabe entonces viendo que no hay resultado en las Oficinas no todas a excepción
441 están sentados sin hacer nada las asistentes de gana se invierte recursos no hacen en vez de hacer un
442 puente mejorar el agua potable, educación salud por ese lado señor alcalde estamos preocupados y
443 apoyar a usted, ayer vio la gente está sobre encima de nosotros no solo al señor Alcalde sino ahora
444 ya se vienen contra todos por ese lado nosotros no queremos caer en el error, por ejemplo nosotros
445 ya vamos nuestras alternabilidades y que digan este Concejal dejaron aprobando con nombramiento
446 a tantos trabajadores, señor Alcalde si es pertinente en alguna Dirección dar nombramiento por Ley
447 se puede dar unos dos o tres puestos, es por eso señor Alcalde que esta fiscalización que nosotros
448 hemos realizado es en beneficio del pueblo de Guamote entonces la sugerencia el pedido de
449 nosotros como Concejales va hacer que en este año 2022 no queremos que deje tantos
450 nombramientos, que pasó con el Contador querían contratar a otro Contador aquí tenemos a Luis
451 Naula que hace tres o cuatro cosas para qué quieren a otro Contador así tiene que optimizar los
452 recursos y otro de los casos señor Alcalde llevamos este riesgo no solo usted sino nosotros también
453 dicen si ahora deja unos 10 nombramientos la gente ya sabe cuánto vale el nombramiento y para
454 qué es para el Juicio así nos vienen a decir ustedes señores Concejales que hacen no pueden
455 controlar como si fuera fácil por eso estamos aquí señor Alcalde sugiriendo que evitemos ese
456 problema entonces vayamos consensuando si usted respeta lo que dice el Concejo nosotros siempre
457 venimos pidiendo esto para bien del pueblo como dijo hace un momento señor Alcalde tenemos que
458 defendernos entre nosotros porque luego quedaremos solos y la gente y los políticos van a venir en
459 contra de nosotros entonces para ello debemos estar unidos ya que la unión hace la fuerza y en la
460 casa cuando la familia está unida es una alegría así mismo es aquí en la Administración por ende
461 este informe hemos hecho señor Alcalde para finalizar el año 2021 eso no más es para sugerir para
462 el año 2022 no es para otra cosa eso no más señor Alcalde si la Ley dice que se puede dar
463 nombramiento se puede dar y podemos justificar pero a unos dos o tres pero no tantos ahí si
464 podemos salir a la Radio y decir el señor Alcalde está dando nombramiento a 20 personas porqué
465 tiene que dar este año vamos a liquidar casi \$300.000 dólares entonces no podemos permitir la
466 gente va a decir bien, por eso ponemos este informe señor Alcalde; **Concejal Dr. José Sayay**; Solo
467 para acotar lo que dice el compañero Oswaldo Naula en verdad uno se ha preocupado por la
468 situación a nivel Cantonal y a nivel del País mismo, en verdad analizando la documentación que
469 estaba en Talento Humano la vez anterior habíamos visto que a 35 o 37 personas quieren dar el
470 nombramiento entonces esto no es factible porque primero es una recompensa que el Municipio
471 está dando hablando claramente no se ha avanzado nada en cuestión de obras y en recompensa a
472 estas personas vamos a dar nombramiento a los Técnicos eso no creo que sea dable, en segunda
473 instancia cada Alcalde ha venido a trabajar con su equipo de trabajo no es que el Alcalde entrante
474 viene a trabajar con el personal de nombramiento cualquiera que venga tiene que venir con su
475 equipo de trabajo esto hemos analizado y es bueno trabajar bajo un contrato porque la gente de
476 nombramiento dice yo tengo nombramiento y a mí nadie me exige, entonces más bien el personal
477 de Contrato si colabora y demuestra trabajo en este sentido sugerimos que se dé el nombramiento
478 solo a los cargos que tienen su partida presupuestaria que no se cree otras nuevas partidas eso señor
479 Alcalde y compañera de Talento Humano como Concejo solicitamos y sugerimos que no vamos a
480 permitir que llenen las partidas por llenar en las próximas ocasiones presentaremos el informe para
481 poner en conocimiento del Concejo eso de mi parte señor Alcalde; **Abg. Evelyn Aguirre, Líder de**
482 **Talento Humano**; Creo que ustedes ya han revisado los documentos y como ustedes dicen hay 37

483 puestos que van a concurso, lo que pasa es que para hacer un Concurso de Méritos y Oposición se
484 lleva mucho tiempo, la Ley nos dice que se otorgará o se planificará para los Concursos más no nos
485 dice que ya en enero van a entrar las 37 personas de acuerdo a la Capacidad Operativa que tiene
486 ahora para el año 2022 lo mucho que se podrá dar es cinco nombramientos y esforzándonos o lo
487 máximo sería diez nombramientos porque es un proceso bien largo que tiene que revisar el
488 Ministerio de Trabajo, necesitamos obtener las claves para acceder al sistema para que nos den las
489 claves tenemos que elaborar una planificación y eso tiene que ser aprobado, el Ministerio de
490 Trabajo nos pide un sin número de requisitos a través de una plataforma ahí se debe designar al
491 administrador de la plataforma esto en sí es un proceso, lo que Talento Humano está haciendo es la
492 Planificación para cumplir con la normativa de ahí que esos puestos vayan hacer llenados es una
493 autopía y como ustedes mismo dicen no hay una lógica porque para dar nombramiento se demora
494 mucho tiempo y es precisamente por lo que ustedes mismo dicen eso quería aclarar y en algún
495 momento que ustedes necesiten les puedo detallar paso a paso como se realiza un Concurso de
496 Méritos y Oposición para que se den cuenta que no es sencillo, aparte de eso que están puesto los
497 nombres es simplemente para la planificación ahí se da a conocer que existe esos puestos, que
498 existe esas vacantes y que existe el presupuesto no se está creando puestos nuevos al contrario si
499 ustedes revisan se suprime el puesto de Jefe de Contabilidad y lo que se está planificando es el
500 Concurso de Méritos y Oposición para el Contador General incluso estamos suprimiendo una
501 partida entonces si les pediría que revisen un poco más la planificación y todos los errores, si
502 ustedes revisan el distributivo de personal para el 2022 están solo 3 puestos considerados y así se ha
503 ido eliminando algunos puestos igual en la Dirección Administrativa solo están dos personas y
504 también se está suprimiendo la Unidad de Servicios Generales por qué porque como dice el señor
505 Concejal aparentemente no hace nada entonces esas funciones pasa al Director administrativo, es
506 por eso que les pido revisen un poco más la planificación y se pase las observaciones que deban
507 hacer; **Concejal Manuel Puculpala**; Por último señor Alcalde la gente que tiene nombramiento
508 están tomando, están caminando por las calles no se Registran en el Reloj ellos no hacen caso
509 entonces dicen a ellos no habrá cómo mandar sacando de los puestos bueno de mi parte tenemos
510 que dar cumplimiento a la Ley pero la gente no va a entender por eso debemos hacer bien las cosas
511 y nosotros no cometer errores; **Concejal Ángel Chuto**; Gracias a la Comisión y a la Abogada de
512 Talento Humano primero tenemos que meter el hombro entre todos y analizar bien, en segundo
513 lugar tenemos que cumplir las normas pero de acuerdo a la necesidad y de acuerdo a la existencia
514 del presupuesto eso más bien una recomendación, con otras intervenciones más, **Mediante**
515 **resolución Nro. 0189-C-GADMCG-2021, RESUELVE: dar por conocido el informe de**
516 **fiscalización del GADMCG-2021 del plan de talento humano suscrito por los señores**
517 **concejales Tec. Oswaldo Naula y Dr. José Sayay.** 6.- CLAUSURA.- En vista de haberse agotado
518 el orden del día el Señor Alcalde Delfín Quishpe Apugllón, clausura la Sesión Ordinaria del día de
519 hoy martes 23 de noviembre del año en curso siendo las 12h10 minutos, para constancia firman la
520 presente Acta junto a la Secretaria que Certifica.-

521
522
523
524
525
526

Abg. Marlene Caín Ortiz
**SECRETARIA DE CONCEJO
DEL GAD-GUAMOTE**

**RESOLUCIONES DE LA SESION ORDINARIA DEL 30 DE
NOVIEMBRE DEL 2021**

527

528

529 Mediante resolución Nro. 0185-C-GADMCG-2021, **RESUELVE:** Aprobar el acta de sesión
530 ordinaria de Concejo Municipal del 23 de noviembre del 2021, salvando el voto del Concejal Dr.
531 José Sayay por no encontrarse presente en la anterior reunión.

532 Por unanimidad mediante Resolución Nro. 0186-C-GADMCG-2021, **RESUELVE: 1.** Dar por
533 conocido el informe semanal de actividades del señor Delfín Quishpe Apugllón Alcalde del
534 GADMCG. 2. Respecto a la reunión mantenida el 29 de noviembre con la Junta
535 Administradora de Agua potable Torrepampalan sobre el pedido de los señores beneficiarios
536 “colocación de tubería Plastigama en el proyecto de agua potable”; se mantendrá una reunión
537 que integran el Administrador de contrato, señores Concejales, señor alcalde y técnicos,
538 previo a tomar cualquier resolución o decisión referente al pedido.

539 Por unanimidad mediante Resolución Nro. 0187-C-GADMCG-2021, **RESUELVE:** Dar por
540 conocido el último traspaso de crédito Nro. 80000008 y 80000009, presentado mediante
541 memorando N° 1632-DF-GADMCG-2021, suscrito por la Lic. Eulalia Caín Directora Financiera
542 del GADMCG.

543 Por unanimidad mediante resolución Nro. 0188-C-GADMCG-2021, **RESUELVE:** Aprobar en
544 primer debate la ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS
545 PEDIALES URBANOS Y RURALES, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN,
546 ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS A LOS PEDIOS URBANOS
547 Y RURALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
548 CANTÓN GUAMOTE, QUE REGIRÁ EN EL BIENIO 2022 – 2023, presentado por la comisión
549 de Planificación y Proyectos del GADMCG, Concejal Oswaldo Naula presidente.

550 Por unanimidad mediante resolución Nro. 0189-C-GADMCG-2021, **RESUELVE:** dar por
551 conocido el informe de fiscalización del GADMCG-2021 del plan de talento humano suscrito por
552 los señores concejales Tec. Oswaldo Naula y Dr. José Sayay.